
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES
SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 21
FECHA (04/09/2024)**

Proceso: Gestión de Investigación

Motivo y/o Evento: Comité de investigaciones

Hora de Inicio: 09:00am

Lugar: Virtual

Hora de finalización: 12:28 pm

	Nombre	Cargo
Miembros	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Luini Leonardo Hurtado	Coordinador Oficina OTRI Bogotá
	Jeniffer Paola Gracia Rojas	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
	Beitmantt Geovanni Cardenas Quintero	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Álvaro Iván Hernández Rodríguez	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB
	Julio Cesar Ramos Fernández	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Lely Adriana Luengas	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Sandra Soler Castillo	Coordinadora Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación
Invitados	Jesús David Romero Betancourt	Estructuras OdI
	Yeimy Paola Rodríguez Mendoza	Asistente OdI
	Tatiana Maya	Procesos OdI
	Daniel Mauricio Peña	Convenios OdI
	Juan David Malaver	Procesos OdI
	Milena Rodríguez Rodríguez	Planeación OdI

Elaboró: Yeimy Paola Rodríguez Mendoza

OBJETIVO: Realizar la veinteva primera sesión del Comité Central de Investigaciones del año 2024

ORDEN DEL DÍA:



- 1. Verificación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación actas comité de investigaciones**

Enlace acta número 18: [18.Acta Sesión 18 14-08-2024.docx](#)

Enlace acta número 19: [19. Acta Sesión 19 21-08-2024.docx](#)

Enlace acta número 20: [20. Acta Sesión 20 28-08-2024.docx](#)

- 4. Agenda de investigaciones. Metodología de Actualización**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

https://odi.udistrital.edu.co/wiki/index.php/Agenda_Viva_de_Investigaci%C3%B3n,_Creaci%C3%B3n_e_Innovaci%C3%B3n_UD

5. Plan investiga UD.

Enlace caso: [Plan Investiga UD](#)

6. Plan Convoca UD – 2025

Enlace caso: [Convoca UD - 2025](#)

7. Paquete 1 de términos de referencia de convocatorias

Enlace caso: [CONVOCA UD 2025](#)

8. Solicitud del I3+ para el aval de postulación a las convocatorias de regalías

CONVOCATORIA ENERGÍAS SOSTENIBLES - RETO 3. ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS

Proyecto 1: Energía Llanos

Integración de Soluciones Hidrocinéticas para la Generación de Energía Limpia en la Región Llanos en los Departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Meta y Vaupés

Proyecto 2: Energía Pacífico

Implementación de Tecnologías Hidrocinéticas para la Generación de Energía Renovable de la Región Pacífico, en los Departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

CONVOCATORIA No. 41/2024 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN - RETO 2. GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Proyecto 3. CENTRO SUR – ACUICOLA



Desarrollo de acciones de CTeI en la Cadena productiva acuícola en las Comunidades de agricultores Campesinos, familiares, étnicos y Comunitarios (ACFEC) de la región Centro sur Amazonía, departamentos De amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima.

Proyecto 4. CENTRO SUR – MINIPLANTAS

Desarrollo de valor agregado en cadenas productivas agropecuarias de las ACFEC para garantizar soberanía alimentaria de estas comunidades de la región centro sur en los departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Proyecto 5. LLANOS – ACUICOLA

Fortalecimiento de capacidades de ciencia, tecnología e innovación para el incremento del valor agregado, productividad y calidad en la cadena productiva acuícola en los agricultores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios (ACFEC) de la región llanos, departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés Y Vichada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto 6. LLANOS – MINIPLANTA
Transformación Agroindustrial con Minifábricas Portátiles Automatizadas para el Incremento del Valor Agregado en Productos Agropecuarios de la ACFEC en la Región Llanos en los Departamentos de Arauca, Meta, Casanare, Vichada, Vaupés, Guaviare y Guainía.

Enlace caso: [Convocatorias externas](#)

9. Varios
9.1. **Grupos Inter Facultades**

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

A las 09:00 am se inició el comité con la verificación del quórum, contando con la presencia del jefe de la Oficina de Investigaciones, la coordinadora de la Facultad de Ciencias y Educación, la coordinadora de la Facultad Tecnológica, la Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Coordinador de la Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería, el coordinador de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, el coordinador de la Facultad de Artes y el coordinador de la OTRI.

2. Aprobación del orden del día

Se realizó lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

3. Aprobación actas comité de investigaciones



Se aprobaron las actas número 18,19 y 20 del comité de investigaciones para su publicación en la página web de la Oficina de Investigaciones.

4. Agenda de investigaciones. Metodología de Actualización

El doctor Vera expone la agenda de investigaciones y el proceso que se adelantó para la construcción de esta. La agenda de investigación define el horizonte en términos de focos temáticos. En este contexto, se debe determinar si la Universidad se orientará hacia una gama amplia de temas o establecerá ciertas prioridades. Esto no implica que la investigación quedará restringida a un conjunto rígido de áreas, sino que permitirá un enfoque flexible que priorice ciertas temáticas sin limitar la exploración de otras posibles áreas de interés.

En la sesión del comité extendido, se comentó que se había completado con el trabajo que se realizó con los líderes de los grupos de investigación. A partir de dicho trabajo realizado durante el 2023, surgieron 11 focos temáticos. Estos focos no son entidades sólidas ni estáticas, ya que entre ellos existen múltiples temáticas que podrían considerarse difusas o intermedias. Por lo tanto, todo lo que se encuentra entre estos focos también debe ser considerado prioritario en la agenda de investigación.

Luego de la presentación de la agenda, pone en consideración la metodología de actualización de la agenda para que sea una agenda viva. El doctor Cárdenas, propone que la dinámica para dinamizar la actualización se realice desde las Unidades de investigación se encarguen de concentrar y depurar la información, identificando los puntos trascendentales de mayor relevancia. Posteriormente, se enviará esta información a la Oficina de investigaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

para su integración con los datos de las demás facultades. El objetivo es generar un plan de trabajo específico para cada facultad, considerando sus dinámicas, tiempos y agendas particulares.

El doctor Hurtado expresa preocupación respecto a que las discusiones sobre las líneas de investigación se realicen sin un respaldo adecuado de evidencias. De acuerdo con una revisión realizada en 2023, las líneas declaradas por los grupos de investigación no coinciden con la producción intelectual real, porque una cosa fue lo que se propuso cuando se crearon los grupos y otra la producción generada. El primer ejercicio para definir los campos de conocimiento en que la Universidad produce fue un análisis del resultado del cruce de la información de la producción intelectual de la Universidad con datos de fuentes de Scopus y los campos del conocimiento definidos por la OCDE plasmados en un informe del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Ejes de Investigación propuestos por Minciencias. Posteriormente, se realizó el encuentro de grupos de investigación en la biblioteca Luís Ángel Arango para hacer la socialización y ratificar y/o modificar los campos, y es lo que actualmente se encuentra en los campos de investigación de la agenda viva. Esta información podría ser utilizada para desarrollar un mapa dinámico de conocimiento, el cual permitiría identificar con precisión los focos temáticos en los que la Universidad realmente se destaca, en lugar de basarse en intenciones que no siempre se reflejan en la práctica.



Además, se ha observado que áreas como la seguridad alimentaria, que carecen de programas específicos, muestran una alta producción académica. Esto subraya la necesidad de basar las líneas de investigación en evidencia concreta en lugar de permitir una proliferación descontrolada de temáticas. Se recomienda que la consolidación y revisión de esta información se realice en comités de gestión de investigación, lo cual contribuiría a fortalecer el trabajo investigativo y a alinear las prioridades con las producciones reales de la Universidad.

La doctora Soler ha expresado su acuerdo con la metodología propuesta para revisar los focos y a su vez las líneas de investigación, que implica la colaboración de las unidades en las facultades y las oficinas de currículo. Ha señalado que las líneas declaradas en los proyectos curriculares frecuentemente no reflejan las líneas de investigación reales de los grupos, lo que subraya la importancia de realizar una revisión rigurosa y precisa. Este trabajo es crucial, dado que la armonización de las líneas de investigación ha sido históricamente complicada y se ha discutido extensamente en el contexto de programas individuales, lo que demuestra la dificultad inherente a este proceso.

Además, la doctora Soler destacada la necesidad de que cada unidad reciba insumos detallados de la Oficina de Investigaciones para apoyar el análisis, y ha propuesto extender los plazos a al menos dos meses para permitir un trabajo más exhaustivo. Este tiempo adicional permitiría preparar documentos escritos que faciliten la discusión en la fase final del proceso. También ha planteado una duda importante sobre el alcance de la revisión: si se limitará a las líneas de investigación o si abarcará toda la política de investigación, lo que podría complicar aún más el trabajo.

El doctor Ramos, expone que en su facultad se han enfrentado problemas significativos debido a la falta de una guía clara que alinee las actividades dentro de la facultad con las directrices de la oficina. Esta ausencia de orientación ha dificultado el trabajo en la definición y clasificación de las líneas de investigación, como se evidenció al abordar el documento relacionado con estas líneas. La falta de una estructura coherente y de coordinación ha sido un obstáculo importante, impidiendo que las facultades trabajen de manera uniforme y acorde con las directrices institucionales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Además, ha habido complicaciones debido a la inestabilidad en la definición de las líneas de investigación dentro de la facultad. Los cambios frecuentes en la coordinación y la necesidad de ajustar las líneas de investigación a las aprobaciones del Consejo de Facultad han creado un ambiente inestable. Esta falta de definición estable ha hecho que sea difícil elaborar documentos precisos y enfocados, ya que las líneas de investigación deben ajustarse a las decisiones institucionales y pueden cambiar con el tiempo. Estos desafíos han complicado la tarea de establecer enfoques claros y consistentes para las líneas de investigación.



El doctor Hernández indica que, el proceso de revisión de las líneas de investigación del año pasado reveló una considerable variabilidad en los enfoques de cada facultad, lo que hizo evidente la necesidad de utilizar los insumos previos como punto de partida para la Oficina de Investigaciones. En la Facultad de Artes, las líneas de investigación han evolucionado desde enfoques generales hasta áreas más específicas en los posgrados, como las líneas de Estudios Culturales y Estudios Críticos de las Corporalidades. Sin embargo, ha habido dificultades para alinear estas líneas con las directrices institucionales y las propuestas emergentes, debido a una falta de coincidencia entre las líneas declaradas y las realmente aplicadas en los documentos institucionales.

Además, la confusión en torno a la definición y clasificación de las líneas de investigación ha complicado aún más la situación. Algunos investigadores han propuesto líneas personalizadas en lugar de seguir las institucionalizadas, lo que ha llevado a una proliferación desordenada de líneas temáticas. En la Facultad de Artes, esta discrepancia ha generado desafíos para integrar sus líneas existentes en los nuevos enfoques y asegurar que reflejen el trabajo actual. Para abordar estas dificultades, es crucial realizar una revisión exhaustiva que permita ajustar las líneas de investigación a las necesidades y realidades institucionales, garantizando así una representación precisa y efectiva del trabajo académico.

El doctor Vera, indica que en la sesión de hoy ha resaltado la importancia de revisar y utilizar los insumos provenientes de las facultades en los últimos años como base para el proceso actual de investigación. Se ha acordado que estos insumos, que incluyen documentación y datos previos, serán cruciales para entender cómo se definieron los 11 focos temáticos y para orientar las actividades de extensión. Es fundamental que esta información sea enviada a todas las facultades para que puedan tener un punto de partida claro y utilizar estos datos en sus esfuerzos durante los próximos dos meses.

Además, se ha identificado una falta de lineamientos centralizados para la creación de nuevos posgrados y una formalización clara de las líneas institucionales. Actualmente, cada facultad realiza sus propias revisiones sin una dirección general que unifique los criterios. Por lo tanto, la oficina debe encargarse de revisar todos los insumos y documentos disponibles, tanto a nivel institucional como facultativo, para proporcionar una base sólida y coherente. Este enfoque ayudará a guiar las futuras discusiones y decisiones, asegurando que el proceso de definición y ajuste de las líneas de investigación sea más estructurado y alineado.

La doctora Gracia resaltó que este ejercicio de definición de focos temáticos iniciado hace uno o dos años, tiene como base los grupos de investigación de la Universidad. La preocupación actual radica en que, al definir los 11 focos propuestos, pueda surgir descontento si estos no reflejan adecuadamente el trabajo de todos los grupos. Es posible que algunos grupos, como los de Ingeniería, sientan que sus áreas de investigación no están bien representadas, lo que podría generar una percepción de exclusión. En la Facultad de Ambiente, por ejemplo, la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

discrepancia entre los grupos categorizados y aquellos sin reconocimiento podría intensificar este problema, llevando a una proliferación desordenada de focos temáticos.

Además, el plazo de dos meses para completar este proceso puede ser insuficiente, dada la complejidad y el volumen de trabajo involucrado. La necesidad de ajustar y negociar los focos temáticos con todos los grupos de investigación puede resultar en una expansión excesiva del número de focos, haciendo que el proceso sea más complicado de manejar. Para evitar que el ejercicio se vuelva descontrolado, es esencial desarrollar una estrategia clara para comunicar y coordinar con las unidades y grupos de investigación, garantizando que la definición de los focos sea manejable y refleje las diversas áreas de investigación sin convertirse en un proceso fragmentado.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la agenda de investigación y los focos definidos en esta como un ejercicio dinámico de permanente revisión. Esta será discutida al interior de cada facultad, a fin de establecer las áreas o líneas de investigación correspondientes. En tal sentido, se aprueba como metodología para la revisión de la agenda el desarrollo de discusiones por facultad, de forma tal que se construya una base fuerte desde estas instancias, reconociendo las dinámicas de la actividad investigativa y de las diferentes comunidades científicas y tecnológicas. La metodología a desarrollar considera que cada año por un lapso de entre uno o dos meses, se reciben las observaciones de actualización por parte de cada una de las unidades de investigación, las cuales son las encargadas de realizar la difusión y recolección de estas

Nota: El coordinador de la Facultad de Matemáticas y Naturales no votó en este punto y el Coordinador de la Facultad de Ingeniería se declara impedido toda vez que fue quien propuso la metodología de actualización de la agenda.

5. Plan investiga UD.

El doctor Vera explica la metodología de revisión de observaciones realizadas. Además, expone que el plan ya fue socializado en una mesa de trabajo con la oficina asesora de planeación.

Se compartirá el documento final con las observaciones realizadas por correo electrónico para una lectura final.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba el plan Investiga UD con una ventana de revisión final del documento compilado.

6. Plan Convoca UD – 2025



Decisión: El comité de investigaciones aprueba el plan convoca UD 2025

Nota: El coordinador de la OTRI se tuvo que desconectar, por lo cual, no participó en esta votación.

7. Paquete 1 de términos de referencia de convocatorias

Se aplaza la revisión del paquete 1 de términos de referencia de convocatorias para la siguiente sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

8. Solicitud del I3+ para el aval de postulación a las convocatorias de regalías

CONVOCATORIA ENERGÍAS SOSTENIBLES - RETO 3. ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS

Proyecto 1: Energía Llanos

Integración de Soluciones Hidrocinéticas para la Generación de Energía Limpia en la Región Llanos en los Departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Meta y Vaupés

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la solicitud para que continúe el respectivo proceso

Proyecto 2: Energía Pacífico

Implementación de Tecnologías Hidrocinéticas para la Generación de Energía Renovable de la Región Pacífico, en los Departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la solicitud para que continúe el respectivo proceso

CONVOCATORIA No. 41/2024 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN - RETO 2. GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Proyecto 3. CENTRO SUR – ACUICOLA

Desarrollo de acciones de CTeI en la Cadena productiva acuícola en las Comunidades de agricultores Campesinos, familiares, étnicos y Comunitarios (ACFEC) de la región Centro sur Amazonía, departamentos De amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la solicitud para que continúe el respectivo proceso

Proyecto 4. CENTRO SUR – MINIPLANTAS



Desarrollo de valor agregado en cadenas productivas agropecuarias de las ACFEC para garantizar soberanía alimentaria de estas comunidades de la región centro sur en los departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la solicitud para que continúe el respectivo proceso

Proyecto 5. LLANOS – ACUICOLA

Fortalecimiento de capacidades de ciencia, tecnología e innovación para el incremento del valor agregado, productividad y calidad en la cadena productiva acuícola en los agricultores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios (ACFEC) de la región llanos, departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés Y Vichada.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la solicitud para que continúe el respectivo proceso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto 6. LLANOS – MINIPLANTA
 Transformación Agroindustrial con Minifábricas Portátiles Automatizadas para el Incremento del Valor Agregado en Productos Agropecuarios de la ACFEC en la Región Llanos en los Departamentos de Arauca, Meta, Casanare, Vichada, Vaupés, Guaviare y Guainía.

Decisión: El comité de investigaciones aprueba la solicitud para que continúe el respectivo proceso

9. Varios

9.1 Grupos Inter Facultades

Este punto de varios se aplaza para la siguiente sesión

Finaliza la sesión siendo la 12:28 PM

La presente acta es aprobada en la sesión No. 21 del 11 de septiembre de 2024


 NELSON ENRIQUE VERA PARRA
 Nelson Enrique Vera Parra
 Jefe Oficina de Investigaciones

Presidente